



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00499-00

En el proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A. contra SERVI CONDURRIEGOS S. A. S., se ordena el pago con abono a cuenta de los depósitos judiciales N° 413590000432498, 413590000438141, 413590000441891, 413590000444203 y 413590000449764, constituidos el 11 de septiembre de 2018, 02 de noviembre de 2018, 03 de diciembre de 2018, 14 de diciembre de 2018 y 22 de enero de 2019, respectivamente, por un valor total de \$4.716.870,28, en favor de la ejecutante; depósitos que se abonarán a la cuenta de corriente N° 3-007-00-00364-7 del Banco Agrario de Colombia, de la cual es titular la sociedad ejecutada, conforme se constata en la certificación obrante en el plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 140 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 27 de agosto de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria